



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-34015337- APN-DPSFN#IOSFA

VISTO el EX-2022-34015337-APN-DPSFN#IOSFA del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, el Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA, su Manual de Procedimientos, y

CONSIDERANDO:

Que por DI-2022-15-APN-GDYSS#IOSFA de fecha 12 de diciembre de 2022, el Gerente de Delegaciones y Servicios Sociales del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, autorizó a la Subgerencia de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a convocatoria de la Licitación Privada N° 02/2023 por el “Servicio de Mantenimiento, Recarga, Prueba Hidráulica y control de matafuegos (extintores) para las Dependencias del IOSFA”, Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los Anexos 1 a 6, la Especificación Técnica y Apéndices 1, 2, 3 y 4.

Que en cumplimiento a lo previsto en el Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA, la Subgerencia de Compras y Contrataciones solicitó la difusión de la convocatoria en el sitio de Internet del Instituto (ME-2023-00957789-APN-SCC#IOSFA), cursó las correspondientes invitaciones a proveedores del rubro (JULIA MENICHETTI, POWER ELECTRICIDAD, PUNTO COLOR, PINTURERIA ROSMAR S.A., PINTURERIA MIGUEL S.A., ALFREDO DAMIAN BENEDETTI, SIGEX, FISCHER ARGENTINA S.A., 3M ARGENTINA, SEGURIDAD UNO, INDUSTRIAS E.C.I. S.R.L – FABRICA DE EXTINTORES, BUREAU VERITAS, CAFAREC, DAVID LUIS PERMAN S.R.L, SANID S.A, CHRICER, MATAFUEGOS FIRE FISH, MATAFUEGOS LOWO CHE, CENTRAL MATAFUEGOS, MATAFUEGOS DEL NORDESTE), e informó del llamado a “Cámara Argentina de Protección Contra Incendios”, “Cámara de Ferreterías y Afines de la República Argentina”, “Mercados Transparentes S.A.”, “Unión Argentina de Proveedores del Estado”, “Cámara de Comercio Santa Fe”, “Cámara de Comercio Córdoba”, “Cámara de Comercio Bahía Blanca”, “Cámara de Comercio La Pampa”, “Cámara de Comercio Rio Negro”, “Cámara de Comercio Resistencia”, “Cámara de Comercio Misiones”. (CD-2023-12707988-APN-SCC#IOSFA y CD-2023-22255179-APN-SCC#IOSFA).

Que con fecha 18 de enero de 2023 a las 11:00 horas, se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, no habiéndose recibido propuestas (CD-2023-12714673-APN-SCC#IOSFA) y mediante ME-2023-06910280-APN-SCC#IOSFA se solicitó a la Subgerencia de Sistemas - Gerencia de Sistemas y Tecnología Informática la difusión del Acta de Apertura en la página web del IOSFA.

Que la Subgerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia, emitiendo el Dictamen IF-2023-25455842-APN-SGAJ#IOSFA.

Que quien suscribe tiene las facultades suficientes para dictar el presente Acto conforme lo dispuesto en el Artículo 23 inciso f) y Anexo I del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Por ello,

EL GERENTE DE DELEGACIONES Y SERVICIOS SOCIALES DEL INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

DISPONE:

ARTÍCULO 1º - Declárase DESIERTA la presente Licitación Privada N° 02/2023 “Servicio de Mantenimiento, Recarga, Prueba Hidráulica y control de matafuegos (extintores) para las Dependencias del IOSFA” por no contar con ofertas.

ARTÍCULO 2º - Remítase la presente a la Gerencia General - Subgerencia de Compras y Contrataciones para la prosecución del trámite.

ARTICULO 3º - Notifíquese a las reparticiones pertinentes, publíquese en la carpeta electrónica “Actos Administrativos” y vincúlese al Expediente Electrónico correspondiente.